3204

Guayaguil, 23 de Septiembre del 2015

12

Señor Don ALFREDO PROAÑO OCHOA Ciudad.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PROAÑO TRADING S.A. TRADINGPRO en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con todas las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, Abogado SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 04 de Agosto del 1998, la que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 02 de Septiembre de 1998. Así mismo la Compañía aumento su Capital y reformo sus Estatutos Sociales, por Escritura Pública que autorizo el Notario 38 de Guayaquil, Abg. HUMBETO MOYA FLORES, el día 30 de Junio del año 2000, acto que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 11 de Agosto del 2000.

Muy Atentamente,

Ufanthe of hours

**PRESIDENTE** 

2015/.

Acepto: El cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía PROAÑO TRADING S. A. TRADINGPRO, para el cual he sido reelecto, dejando constancia que soy de Nacionalidad Ecuatoriana con Cedula de Ciudadapía # 170051776-4, Acepto en la ciudad de Guayaquil, 23 de Septiembre del

LAREDO PROAÑO OCHOA

GERENTE GENERAL

## Registro Mercantil de Guayaquil



Aguilar Aguilar

STRO MERCANTIL

ANTON GUAYAQUIL DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:48.943 FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2015 HORA DE REPERTORIO:09:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROAÑO TRADING S.A. TRADINGPRO, a favor de ALFREDO PROAÑO OCHOA, de fojas 40.668 a 40.670, Registro de Nombramientos número 13.026.

ORDEN: 48943

Guayaquil, 14 de octubre de 2015

• •

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1225 . ...

DOUGHOU YALLON Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECENTARION DE DO HORA:

receptor:

FILMS: WIDIT